

Los Grupos Parlamentarios que suscriben, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1 y 2 de la Norma Supletoria de la Presidencial del Senado de 30 de noviembre de 1993 sobre la tramitación de mociones, presenta la siguiente enmienda a la Moción **661/001225/0001** del Grupo Parlamentario Popular

ENMIENDA TRANSACCIONAL

La Comisión de Ciencia, Innovación y universidades del Senado, insta al Gobierno de España a incluir en el Proyecto de Ley Orgánica sobre el Sistema Universitario una descripción propia de los Colegios Mayores como instituciones universitarias y receptoras de la tradición universitaria, estableciendo la necesidad de que estos Colegios Mayores sean promovidos y gestionados por entidades sin ánimo de lucro, con el fin de no desvirtuar su concepto y fortalecer el sentido de estos.

Igualmente se buscará fortalecer el prestigio de la Red de Colegios Mayores de España y actualizar el modelo de gobernanza y el desarrollo de códigos de buenas prácticas para la correcta gestión de los Colegios Mayores de España, acorde a la normativa vigente en materia universitaria..

Finalmente, una vez aprobada la nueva Ley de Universidades con estas peticiones, realizar un nuevo reglamento de Colegios Mayores que regule y refuerce los mismos.

Palacio del Senado, 21 de octubre de 2021



GP SOCIALISTA



GPP



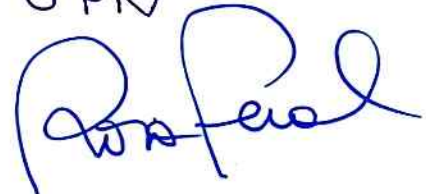
GPN



GPIC



Adeline Escandell
ERC



GPV